

ACATA SENTENCIA DEL TEPJF

Avala IECM 2 mil 329 candidaturas en aras de 286 cargos de elección popular

Condiciona el registro de la morenista Judith Vanegas Tapia // Habría incumplido con separarse del cargo de alcaldesa a tiempo

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Al aprobar los registros de quienes competirán por alcaldías, diputaciones locales y concejalías, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) avaló, de manera condicionada, el registro de la ex alcaldesa de Tláhuac Judith Vanegas Tapia, de Morena, como aspirante a la diputación del distrito 7, porque supuestamente no cumplió con la condición de separarse del cargo 120 días previos a la jornada electoral.

Ayer, el Consejo General del IECM avaló 2 mil 329 registros de candidaturas que competirán por 286 cargos en este proceso electoral. Sin embargo, el caso de Vanegas Tapia fue el único condicionado a fin de que la morenista presente, en un plazo de 72 horas, pruebas que acrediten la separación de su cargo conforme a la ley, a fin de evaluar si procede su registro.

En el análisis del caso, se explicó que del 2 al 16 de febrero pasado la alcaldesa informó al Congreso sobre la separación temporal de su cargo; posteriormente, envió su solicitud de licencia definitiva a partir del 17 de febrero; no obstante, el IECM recibió pruebas de publicaciones en redes sociales donde se muestra que Vanegas encabezó actos públicos como alcaldesa durante la primera quincena de febrero, cuando legalmente ya no se encontraba en el cargo.

Incluso, los representantes de la oposición mencionaron que durante ese periodo, en la *Gaceta Oficial* local se publicaron reglas operativas de programas sociales con la firma de la ex alcaldesa, lo que posteriormente fue corregido con varias fes de erratas.

Si bien la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz propuso rechazar el registro de Vanegas, la mayoría votó por otorgar el registro condicionado para concederle el derecho de audiencia.

“No está a discusión la separación formal del cargo porque se cumple con ella; se discute la separación material real porque una persona solicita la separación, pero en la práctica lo sigue ejerciendo”, comentó el consejero Ernesto Ramos.

Vanegas sería la candidata de Morena, PVEM y PT para el distrito uninominal 7, donde competiría contra la candidata de la oposición Mariana Moguel Robles, hija de Rosario Robles Berlanga.

Asimismo, el IECM aprobó el registro de un convenio de candidatura común de Morena, PVEM y PT, y otro de Morena y PT en coalición, en acatamiento a una sentencia de la sala regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Rinden protesta sustitutos de titulares en 8 alcaldías

En el Congreso local rindieron protesta las personas que habrán de concluir los actuales gobiernos de las alcaldías Iztapalapa, Benito Juárez, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Xochimilco, Milpa Alta y Venustiano Carranza.

El único cambio fue el de Cuauhtémoc, pues si bien la Junta de Coordinación Política había elegido a José Guadalupe Medina, a partir de una modificación se designó a Raúl Ortega.





◀ El Consejo General del IECM aprobó de manera condicionada el registro de Judith Vanegas, ex alcaldesa de Tláhuac, como aspirante a diputada por el distrito 7. Foto *La Jornada*

Van más mujeres a boleta electoral

Habrán mil 366 candidatas

Entregan partidos
un mayor número
de espacios
para las aspirantes

AL F. JANDRO I FÓN

Al momento de votar el próximo 2 de junio, los capitalinos tendrán en las boletas un mayor número de candidatas.

De 2 mil 329 candidaturas a diputaciones y alcaldías que aprobó ayer el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), mil 366, equivalentes al 58 por ciento, las obtuvieron mujeres.

Si bien la repartición fue por un principio de paridad, los partidos políticos hicieron más postulaciones de mujeres de lo que están obligados.

El consejero Mauricio Huesca destacó el número de designaciones.

La consejera Carolina del Ángel subrayó que no ha sido fácil que se regulen las acciones afirmativas —que son aquellas medidas encaminadas a eliminar desigualdades de género o socioculturales—.

La Coalición Morena-Verde-Partido del Trabajo tendrá como abanderada para la Alcaldía Azcapotzalco a Nancy Núñez; para la Benito Juárez, a Leticia Varela; mientras que, para la Alcaldía Coyoacán, propuso a Hannah de Lamadrid.

En la Cuauhtémoc, en tanto, designó a Eldaa Catalina Monreal.

En Iztacalco contendrá María de Lourdes Paz;

en Iztapalapa lo hará Aleida Alavez; en Tlalpan irá Gabriela Osorio; en Venustiano Carranza repetirá Evelyn Parra, y, en Xochimilco, Circe Camacho.

“Me siento afortunado como ciudadano de esta gran Ciudad, de esta Metrópoli, que los partidos políticos han hecho un esfuerzo titánico por postular un grupo de representación política que ha sido ancestralmente pues invisibilizado y discriminado como son las mujeres.

“El principio de paridad viene a asegurar que las mujeres puedan tener las mismas oportunidades entre hombres y mujeres”, refirió Huesca en la sesión de ayer.

La alianza PAN-PRI-PRD postuló nuevamente a Lía Limón para buscar mantener la Alcaldía Álvaro Obregón, misma decisión tomó en Azcapotzalco, donde buscará repetir como Alcaldesa Margarita Saldaña.

En Cuauhtémoc designó a Alessandra Rojo de la Vega; en Gustavo A. Madero propuso a Maricela Gastelu; en Iztapalapa, Karen Quiroga.

En Tláhuac, su abanderada será Ana Yáñez; en Tlalpan, repetirá como candidata Alfa González, y en Venustiano Carranza postuló

a Rocio Barrera.

“Nuestros derechos político electorales que tanto trabajo nos están costando alcanzar, no ha sido fácil que se regularan las acciones afirmativas”, consideró la consejera Del Ángel.

“El camino de la paridad, ustedes saben, ha sido pues tortuoso para las mujeres, tortuoso para las autoridades electorales y me atrevo a pensar que también tortuoso para los partidos”.

En diputaciones por mayoría relativa, 52 fueron designadas por acción afirmativa, en donde se incluyó a jóvenes, personas con discapacidad, adultas mayores o afromexicanas.

Por la misma vía se eligieron 110 personas para buscar ser electas en concejalías y 50 para las diputaciones de representación proporcional.

Mientras que 10 personas se identificaron con género no binario.



**GANAN
TERRENO**

Ayer, el IECM aprobó
2 mil 329 candidaturas.

58%

fueron ocupadas
por mujeres.

52

candidaturas a
diputaciones se
asignaron por acción
afirmativa.

10

aspirantes se
identificaron con
género no binario.



SESIÓN DEL IECM

Pasan candidaturas de alcaldes y diputados

**Ninguno de los perfiles
tiene impedimentos
legales, asegura la
consejera presidenta**

GLORIA LÓPEZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), aprobó las candidaturas de las alcaldías para el proceso electoral local del próximo dos de junio.

La consejera Sonia Pérez Pérez explicó que a través del Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC), se logró el registro de los aspirantes que cumplieron con los requisitos constitucionales y legales, así como no estar en la ley 3 de 3 o inhabilitados para ejercer cargos públicos.

“Podemos tener la certeza de que ninguna de las personas postuladas para los diferentes cargos de candidatas o candidatos tienen algún impedimento legal para que se les otorge el registro correspondiente”, aseguró.

Durante la quinta sesión ordinaria del Consejo general, resaltó que los partidos políticos cumplieron con el principio de paridad de género, donde mil 256 candidaturas son de mujeres lo que representa 54 por ciento, mientras que en las diputaciones de mayoría relativa 73 fórmulas están integradas por mujeres y 51 por hombres.

En el caso de las alcaldías 30 son representadas por mujeres y 21 de hombres. En las fórmulas de las diputaciones 200 son de jóvenes, 35 de adultos mayores, 33 de pueblos y barrios originarios, cuatro afroamericanas y 69 de la diversidad sexual.

“Es muy satisfactorio saber que este Instituto cumplió, que esta cumpliendo con todo los procedimientos que tenemos a cargo,

que hoy en este día 19 de marzo, con bastante anticipación para no llegar al último día como a veces ocurría por la enorme carga de información y de documentación, estamos dando un salto muy importante”, manifestó la consejera Patricia Avedaño Durán.

En el caso de la candidatura a diputación de Judith Venegas Tapia, ex alcaldesa de Milpa Alta, analizarán en un periodo de 48 a 72 horas la procedencia de su registro, ya que se presentaron pruebas de que encabezó eventos públicos y firmó documentos después de la separación de su cargo como alcaldesa.

En las listas de representación proporcional destacan los líderes de los partidos de CdMx, Andrés Atayde Rubiolo del Partido Acción Nacional y Nora Arias del Partido de la Revolución Democrática. De Morena se encuentra la diputada Valentina Batres Guadarrama, Tania Larios Pérez del Partido Revolucionario Institucional y Jesús Sesma Suárez del Partido Verde Ecologista.

En el caso de las diputaciones de mayoría relativa se encuentran los diputados Martha Ávila Ventura, Alberto Martínez Urincho y Yuriri Ayala de Morena, Frida Jimena Guillen Ortiz y América Rangel Lorenzana del PAN, Maxta Iraís del PRI y Yolanda García Ortega del PVEM.



En las candidaturas para diputaciones migrantes, el representante del partido del PAN, Andrés Sánchez Miranda, cuestionaron la postulación del aspirante de Morena, Manuel Alejandro Robles Gómez, sin embargo, fue aprobada por los consejeros del IECM. En la representación de la coalición Va X la Cdmx, se avaló la candidatura de Raúl de Jesús Torres Guerrero.

De acuerdo con el IECM, se aprobaron dos mil 329 candidaturas para alcaldías, diputaciones y concejalías. 51 para alcaldías, 252 para diputaciones de mayoría relativa, 224 para diputaciones de representación proporcional, así como 768 para concejalías de mayoría relativa y mil 34 de representación proporcional.

A partir del 31 de marzo hasta el 29 de mayo, los aspirantes tendrán 60 días para realizar actos de campaña y pedir el voto el próximo dos de junio.

REGISTRO

ESTE ES el primer proceso electoral en la Ciudad de México en que el registro de candidaturas se llevó a cabo totalmente en línea

2

MIL 329 candidaturas se registraron entre las 16 alcaldías, diputaciones y concejalías

60

DÍAS durarán sus campañas para estos cargos y comenzarán el próximo 31 de marzo





Los consejeros del IECM ayer en la sesión que se transmitió vía remota



Mil 256 mujeres serán candidatas: IECM

Para los comicios de este año en la capital del país, mil 256 mujeres quedaron registradas como candidatas para disputar una alcaldía, diputación local o concejalía, confirmó la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Sonia Pérez.

Durante la sesión extraordinaria, la consejera electoral presentó un informe detallado sobre la implementación del Sistema de Registro de Candidaturas (Sirec) con el cual los partidos políticos y aspirantes independientes por primera vez se inscribieron por línea para la contienda, así como cumplimiento de los requisitos y las acciones afirmativas.

Informó que se registraron dos mil 326 aspirantes a un cargo de elección popular en las alcaldías, diputaciones locales y concejales, de los cuales mil 256 son mujeres propietarias, lo que representa el 54 por ciento.

Para legisladores por la vía de mayoría relativa, 73 fórmulas están integradas por mujeres contra 51 por hombres, “respecto a las alcaldías 30 son mujeres y 21 son hombres”, detalló.

La consejera electoral refirió que en el caso de las acciones afirmativas que deben cumplir las fuerzas políticas en las postulaciones de sus abanderados los datos son: “200 fórmulas de personas jóvenes, 35 de adultas mayores, 33 son de pueblos, barrios originarios, o comunidades indígenas, cuatro afromexicanas, 12 personas con alguna discapacidad y 69 de la diversidad sexual”. /24HORAS



ASPIRANTES. La consejera electoral, Sonia Pérez, detalló que tuvieron dos mil 326 registros para diputaciones, alcaldías y concejalías.



IECM avala a candidatos a diputados *pluris*

En las listas de aspirantes
están presidentes de
partidos; aprueba a
abanderados a alcaldes

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Presidentes de partidos, exalcaldes, exfuncionarios y actuales diputados locales encabezan las listas plurinominales de Morena, PVEM, PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano al Congreso capitalino.

Ayer, el Consejo General del instituto electoral local (IECM) aprobó el registro de 2 mil 329 candidatos a alcaldes, diputados locales por el principio de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, Diputación Migrante y concejales.

El primer lugar de la lista plurinominal de Morena lo tiene el exalcalde de Cuauhtémoc, Néstor Núñez, y en segundo lugar la actual legisladora Valentina Batres, hermana del jefe de Gobierno. También destaca el otrora secretario de Obras, Fernando Aboitiz, quien se sitúa en el lugar siete.

Encabeza la lista de los panistas al Congreso local su presidente en la Ciudad, Andrés Atayde; también en el lugar uno de la lista plurinominal del PRD se encuentra la líder de este partido en la capital, Nora Arias.

Ocurre lo mismo en el caso del PVEM, el primer lugar de la lista de diputados por Representación Proporcional le tocó a Jesús Sesma, secretario en la Ciudad.

En el PRI, los primeros lugares le corresponden a los actuales diputados locales Tania Larios, Fausto Zamorano y Maxta Iraís González.

Royfid Torres, quien actualmente se desempeña como diputado local, encabeza la lista plurinominal de Movimiento Ciudadano, mientras que el líder de este partido, Alejandro Piña, está en tercer lugar.

De los 2 mil 329 registros aprobados por el IECM, 58% son de mujeres y 10 personas se identificaron como no binarias.

La consejera electoral Sonia Pérez

detalló que de los 2 mil 329 registros aprobados, mil 256 son de mujeres propietarias, casi 54%, y por ejemplo, en diputaciones de Mayoría Relativa, 73 fórmulas están integradas por mujeres contra 51 encabezadas por hombres, y respecto de titulares de alcaldías, 30 son mujeres y 21 son de hombres.

Entre los candidatos, 200 fórmulas son de personas jóvenes, 35 de adultos mayores, 33 de pueblos o barrios originarios o comunidades indígenas, cuatro de afromexicanas, 12 con discapacidad y 69 de la diversidad sexual. ●

58%

DE LOS REGISTROS

son de mujeres y 10 personas se identificaron como no binarias.

200

FÓRMULAS

corresponden a personas jóvenes.



El IECM aprobó el registro de 2 mil 329 candidatos a alcaldes, diputados locales y concejales.



EL CABALLITO

Manotazo de Zambrano, ¿dónde anda Nora Arias?

:::: Nos platican que el presidente nacional del PRD, **Jesús Zambrano**, organizó un evento para la entrega de reconocimientos a los candidatos de ese partido a las alcaldías, diputaciones locales y concejalías en la Ciudad de México. Eso sí, nos hacen notar que esto ocurrió minutos antes de que el pleno del Consejo General del instituto electoral capitalino avalara las nominaciones de los más de 2 mil aspirantes a cargos de elección popular en la capital del país.

Por cierto, en el evento, nos dicen que se notó la ausencia de la dirigente capitalina del sol azteca, **Nora Arias**. ¿Será que la exclusión sigue?



Jesús Zambrano

ARCHIVO EL UNIVERSAL

La libra la presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa

:::: Nos cuentan que ayer un juez en materia administrativa resolvió la impugnación que presentó la magistrada **Xóchitl Almendra Hernández**, hace más de un año, sobre la inelegibilidad de la actual presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, **Estela Fuentes Jiménez**, y en esta ocasión le dio la razón a la segunda. Nos recuerdan que doña Almendra cuestionó que doña Estela había sido presidenta interina cuando el cargo lo dejó **Yasmín Esquivel**, hoy ministra de la Corte, y por ello no podía ser electa como titular de dicho tribunal; sin embargo, el juez declaró infundados los alegatos y doña Estela seguirá, por lo pronto, al frente.



Estela Fuentes Jiménez

ESPECIAL

El viernes, protocolo de seguridad para candidatos en el Edomex

:::: Nos detallan que tras la primera reunión de la mesa política en el Estado de México para revisar el ambiente electoral de cara al 2 de junio, las autoridades estatales y electorales se comprometieron con los liderazgos partidistas a presentar este viernes el protocolo de seguridad para aquellos que lo requieran. Los dirigentes mexicanos del PRI, **Ana Lilia Herrera**; del PAN, **Anuar Azar**, y del PRD, **Agustín Barrera**, coincidieron en la importancia de conocer las medidas de seguridad para que se desarrolle en paz el proceso electoral. Una de las aspirantes a un distrito local, la priista **Olga Pérez Sanabria**, solicitó protección por condiciones que, dijo, pondrían en peligro su seguridad.



Anuar Azar

CLAUDIA GONZÁLEZ EL UNIVERSAL





Línea 13

EXALCALDESA SIN CANDIDATURA

- Por desconocer los procedimientos parlamentarios, la ahora exalcaldesa morenista de Milpa Alta, **Judith Vanegas Tapia**, está a punto de perder sus candidaturas a diputada local. Resulta que después de haber presentado su renuncia al cargo, firmó varios documentos oficiales, por lo que estaría violentando los tiempos establecidos para dejar el encargo. Ahora el Instituto Electoral de la Ciudad de México analiza si le deja o no la candidatura, por lo que se truenan los dedos para llegar al Congreso.

NEPOTISMO EN MILPA ALTA

- No cabe duda de que en Morena todo se puede, sobre todo cuando se trata de beneficiar a los suyos. Durante la sesión de ayer, los diputados avalaron los cambios en ocho alcaldías y resulta que desde el Gobierno de la CDMX mandaron la propuesta de que en Milpa Alta quedará como alcalde **Víctor Manuel Vanegas Tapia**, quien es hermano de **Judith Vanegas Tapia**, quien dejó el cargo para irse a competir en los comicios del 2 de junio. Quien puso el grito en el cielo, fue la diputa priísta **Maxta González**, al denunciar esta irregularidad y que se haya permitido llegar al encargo. Ahora sí que en Milpa Alta se puede decir: ¡qué bonita familia!

HASTA DONDE TOPE

- Todo parece indicar que el pleito casado que traen el candidato de la alianza Va X la Ciudad, Santiago Taboada, y el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, no dará tregua. Ayer el panista tildó de porro al mandatario capitalino y de entrometerse al proceso electoral, pues asegura que es el vocero. Días antes, el propio **Batres Guadarrama** había calificado de cínicos a los panistas que forman parte del denominado Cartel Inmobiliario, en el que incluyen al candidato del blanquiazul. Será un toma y daca el que traerán estos dos personajes de cara a las próximas elecciones, en las que se juegan gran parte de su futuro político.





LA TORPEZA DEL IECM. Parece que algo grave sucede en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, pues están malinformando y hay muestras de que quienes emiten la información tienen poca idea de los procesos o, de plano, no ponen atención. Y es que ayer, durante la sesión para aprobar el registro de las candidaturas para alcaldías y diputaciones, los consejeros reiteraron que se aprobaban todas, sin ninguna condicional, salvo una Diputación del Distrito 07. Sin embargo, en su boletín con número: UTCSyD-050, quienes elaboraron el documento mencionaron que las candidaturas de los morenistas Javier Joaquín López Casarín, para la alcaldía Álvaro Obregón, y la de Gustavo Mendoza Figueroa, para Cuajimalpa, tenían el registro condicionado. Más tarde, los encargados de la comunicación corrigieron la información, pero el daño ya estaba hecho.

TODOPODEROSOS. Ayer, en el Congreso de la Ciudad de México, rindió protesta como alcalde de Milpa Alta, Víctor Manuel Vanegas Tapia, no es casualidad que se apellide igual que la alcaldesa que deja el puesto, Judith Vanegas Tapia, pues la funcionaria decidió heredarle el poder a su hermano mientras que ella pidió licencia para contender por una diputación. Los Vanegas Tapia son otra de las familias morenistas que gustan de ir heredándose los cargos y acumular poder.

SE IMPONE CUEVAS. Parece que el jefe de Gobierno, Martí Batres, tuvo que doblar las manos ante la alcaldesa con licencia de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas. Y es que ayer, también rindió protesta como alcalde Raúl Ortega Rodríguez, quien no estaba considerado en la tema original, pero que metieron de último momento, y es que este funcionario entró porque, según cuentan, es quien le carga la bolsa a Cuevas, por lo menos eso lograron ver el pasado domingo quienes acudieron al debate chilango.

